ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2.013"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN AVDA. TOMÁS ROMERO PEREIRA" I.D. N° 260.947

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas del día jueves veinte y tres de Mayo de dos mil trece, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la **Lic. Verónica Andino –** *Dirección de Administración y Finanzas*, la **Srta. MIGUELA ALONZO** – Auxiliar Administrativo, **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, *encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones*, autoridad municipal – **CONCEJAL PEDRO JAVIER RODAS,** en representación de las empresas oferentes, por una parte el **Sr. Walter Fernández – MAUBET GROUP & COMPANY, COMERCIAL RAMIREZ & COMPAÑÍA S.A.,** el **Sr. Víctor Fernández – HF CONSTRUCCIONES.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura el **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones., y se procede a verificar el monto de las 4 (cuatro) ofertas que se presentan en este acto.

- La firma **ING. EMILIO GIMÉNEZ** ha presentado su oferta con un monto total de **Gs 121.093.500** (Guaraníes Ciento veinte y un millones noventa y tres mil quinientos).-
- La firma **HF CONSTRUCCIONES** ha presentado su oferta con un monto total de **Gs. 105.826.725** (Guaraníes Ciento cinco millones ochocientos veinte y seis mil setecientos veinte y cinco).-
- La firma **MAUBET GROUP & COMPANY** ha presentado su oferta con un monto total de **Gs. 134.040.000** (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones cuarenta mil).
- La firma **COMERCIAL RAMIREZ & COMPAÑÍA S.A.** ha presentado su oferta con un monto total de **Gs. 120.112.500** (Guaraníes Ciento veinte millones ciento doce mil quinientos).

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESAS OFERENTES***			
	ING. EMILIO GIMENEZ	***HF CONSTRUCCIONES***	***MAUBET GROUP & COMPANY***	***COMERCIAL RAMIREZ & COMPAÑÍA S.A.***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*	*NO PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*	

violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.				*PRESENTA*
Fotocopia de Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal, o copia de comprobante de pago, expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta	*NO PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la Apertura de las ofertas.	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*

Los sobre-ofertas serán remitido al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las ocho y cuarenta horas, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. Verónica Andino
Dirección Administrativa y Financiera

C.P.N. Manuel Gutiérrez.
Encargado de U.O.C.

Miguela Alonzo.
Auxiliar Administrativo

Prof. Javier Rodas
Concejal Municipal

Víctor Fernández
Empresa Oferente

Walter Fernández
Empresa Oferente